

FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO FONCLARO CORPORATIVO

INFORME DE GESTION AÑO 2022 ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS



INFORME DE GESTION AÑO 2022

CONTENIDO:

- 1º. Reglamento Asamblea
- 2º. Estructura Fonclaro Corporativo
- 3º. Informe de la Junta Directiva y Gerencia
- 4º. Certificación de Estados Financieros
- 5º. Balance Social
 - 5.1 Servicio de Crédito
 - 5.2 Líneas de Crédito
 - 5.3 Saldos de cartera
 - 5.4 Ahorros
 - 5.5 Número de Asociados
- 6º. Estados Financieros Año 2022
 - 6.1 Activo
 - 6.2 Pasivo
 - 6.3 Patrimonio + Excedentes
 - 6.4 Proyecto de Distribución de Excedentes Año 2022
- 7º. Inversión Social Año 2022
- 8º. Convenios Seguros Otros
- 9°. Otros proyectos
- 10°. Cierre
- 11º. Informe del Comité de Control Social



1º. REGLAMENTO INTERNO DE LAS ASAMBLEAS DE DELEGADOS DE FONCLARO CORPORATIVO

- ARTICULO 10. Podrán participar en la Asamblea Ordinaria de Delegados los asociados hábiles.
- ARTICULO 20. La Asamblea nombrará al Presidente y Secretario de la misma.
- **ARTICULO 3o.** Las proposiciones y recomendaciones deberán presentarse al Secretario de la Asamblea para ser sometidas a deliberación y votación en el orden en que hayan sido presentadas.
- **ARTICULO 4o.** El Presidente admitirá las proposiciones cuyo contenido corresponda definir a la Asamblea. No se aceptarán ni considerarán los proyectos de decisión cuando no se ajusten a la Ley, contravengan los Estatutos o modifiquen las funciones que estos señalan a la Asamblea, Junta Directiva, Revisor Fiscal, Gerente.
- **ARTICULO 5o.** El Presidente podrá designar comisiones no mayores de tres Delegados, cada una para estudiar uno o varios asuntos, para el análisis de la aplicación de excedentes y otras que se requieran con el fin de agilizar el desarrollo de la reunión.
- **ARTICULO 6o.** El Presidente podrá decretar recesos por un término prudencial y la Asamblea en casos excepcionales podrá suspender las deliberaciones para continuarlas dentro de las 24 horas siguientes al receso que se hubiese decretado.
- **ARTICULO 7o.** Constitución del Quórum. En las reuniones de Asamblea General Ordinarias o Extraordinarias, se observarán las siguientes normas:
- 1. **Quórum**. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si dentro de la hora siguiente a la convocada, no se hubiere integrado dicho quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no menor al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir un Fondo de Empleados.

En la Asamblea General de Delegados el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los delegados elegidos. Para la elección de los delegados se tendrá en cuenta un (1) delegado por cada CINCUENTA (50) Asociados, en el caso de las ciudades fuera de Bogotá pueden participar de la Asamblea por el sistema de teleconferencia.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior. Siempre que se realicen elecciones, deberá verificarse el quórum.

ARTÍCULO 80. El uso de la palabra se regirá por las siguientes normas:

Las decisiones de la Asamblea se adoptarán, por regla general, con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asociados o delegados presentes, sin perjuicios de las mayorías calificadas establecidas en el presente estatuto.

La fusión, incorporación, transformación, disolución y liquidación, requerirá del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados hábiles o delegados convocados.

Para introducir reformas a los estatutos y la imposición de contribuciones obligatorias a los asociados, se requiere hacerla en Asamblea General Extraordinaria u Ordinaria convocada para tal fin. En ambos casos será necesario el voto afirmativo de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asistentes.



ARTICULO 9°. Asamblea por Delegados.

Los estatutos podrán establecer que la asamblea general de asociados sea sustituida por la asamblea general de delegados, cuando aquella dificulte por razón del número de asociados o cuando su realización resulte significativamente onerosa en proporción a los recursos del Fondo de Empleados, a juicio de la misma Asamblea General o de la Junta Directiva.

El número de delegados, en ningún caso será menor de veinte (20) y estos no podrán desempeñar sus funciones con posterioridad a la celebración de la respectiva asamblea. El procedimiento de elección deberá ser reglamentado por la Junta Directiva en forma que garantice la adecuada información y participación de los asociados.

A la Asamblea General de Delegados le serán aplicables, en lo pertinente, las normas relativas a la Asamblea general de asociados.

ARTICULO 100. El asociado o Delegado que no asista a una Asamblea General Ordinaria o extraordinaria sin causa justificada, deberá pagar una sanción de \$20.000, la cual será descontada por nómina y será parte de los ingresos del Fondo. Las justificaciones que soportan la no asistencia a la reunión, deberán ser enviadas a la gerencia del Fondo máximo 48 horas antes de la hora citada para dar inicio a la hora de la Asamblea.

ARTICULO 11o. Funciones de la Asamblea General

- a. Aprobar el orden del día.
- b. Nombrar sus dignatarios.
- c. Examinar los informes de la Junta Directiva, de la Gerencia y la Revisoría Fiscal, El Balance General, los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Excedentes y pronunciarse sobre ellos.
- d. Tales documentos se pondrán a disposición de los asociados en las oficinas del Fondo con una anticipación de QUIINCE (15) días hábiles a la fecha de la Asamblea.
- e. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- f. Decidir sobre la fusión, asociación, incorporación, transformación y reforma de Estatutos.
- g. Ejercer las demás funciones que de acuerdo con la ley y los presentes estatutos le correspondan.
- h. Fijar la remuneración del Revisor Fiscal.

Lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea se hará constar en el libro de Actas; éstas se encabezarán con su número y contendrán por lo menos la siguiente información: lugar, fecha y hora de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó; número de asociados o delegados convocados y de los asistentes; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra o en blanco; las constancias presentadas por los asistentes a la reunión; los nombramientos efectuados; la fecha y la hora de la clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

El estudio, aprobación y firma del acta, estará a cargo del Presidente y secretario de la Asamblea y de tres (3) asociados o delegados asistentes nombrados por ella y quienes actuarán en representación de éstos.

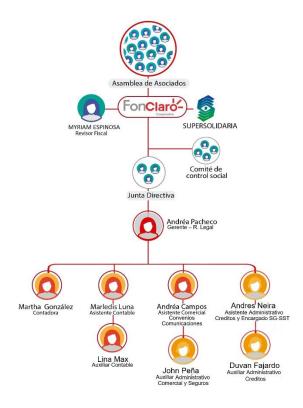


2º. ESTRUCTURA FONCLARO CORPORATIVO

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA								
No.	C.C.	Principales	No.	C.C.	Suplentes			
1	7561927	Jimenez Luis Eduardo	6	1032409209	Aranda Adriana Liced			
2	52582843	Gómez Salazar Martha	7	53070229	Blanca Junca Pinzon			
3	79756694	Alvarez Javier Antonio	8	52901460	Rodriguez Varela Celina			
4	52144444	Morales Molano Sandra	9	80895159	Noriega Niebles Esteban			
5	52430002	Castañeda Ruiz Jeimy	10	39656282	Beltran Ramirez Ruby			

MIEMBROS COMITÉ DE CONTROL SOCIAL							
No.	C.C.	Principales	No.	C.C.	Suplentes		
1	52461126	Alarcon Castiblanco Andrea	1				
2	52275647	Pinzon Torres Sandra	2				
3	1012334556	Neira Castellanos Andres	3				

	REVISORIA FISCAL							
I	No.	C.C.	Principales	No.	C.C.	Suplentes		
I	1	52016857	Espinosa Beltrán Miryam	1	8508166	Goenaga Germán Enrique		





3º. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

A nombre de los Miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Personal de FonClaro Corporativo y la Gerencia de FonClaro Corporativo damos un saludo a los Delegados presentes en la ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2023.

A continuación, nos permitimos presentarles los resultados del Balance Social y Económico correspondiente al período 2022.

La gestión realizada implicó un trabajo en equipo, guiado y proyectado a lograr mayores beneficios con el fin de fortalecer una gran Empresa Solidaria como lo es FonClaro Corporativo, y para que cumpla su razón de ser, como lo son fortalecer el ahorro y crédito, recreación y bienestar para sus asociados y familiares.

FonClaro Corporativo finaliza el año con 2.603 Asociados y Activos de \$ 26.005 966.

Expresamos nuestros agradecimientos a todos los asociados por la confianza depositada y el apoyo brindado a la administración de FonClaro Corporativo.

(Original firmado por) **Luis Eduardo Jimenez Ortiz**Presidente - JUNTA DIRECTIVA

FonClaro Corporativo

(Original firmado por) **Andrea Pacheco Alfonso**GERENTE

FonClaro Corporativo



4º. CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO - FONCLARO CORPORATIVO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador del FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO - FONCLARO CORPORATIVO con NIT No.830.105.648-5, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, de los años 2022 - 2021, los cuales se ponen a disposición de los asociados y de terceros. Para tal fin se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Las cifras reflejadas en los años 2022 – 2021 fueron tomadas fielmente de los libros oficiales.

Existencia: Todos los activos y pasivos del ente económico incluidos en los Estados Financieros de FONCLARO CORPORATIVO, durante el año 2022 existen y las transacciones registradas que los conforman se han realizado durante el periodo.

Integridad: todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Derechos y obligaciones: los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los procedimientos para la presentación de dichos estados financieros han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan de una manera razonable la situación financiera del Fondo de Empleados.

Certificamos que los Estados Financieros de FONCLARO CORPORATIVO a 31 de diciembre de 2022 han sido tomados de los libros oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa para los años 2022 – 2021 ajustados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

No se presentan hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.



De acuerdo con el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2016, articulo 3, tiene tratamiento especial para los aportes, cartera de crédito y su deterioro, por lo cual se exceptúa la clasificación de los aportes a cuentas de pasivo; y la cartera y su deterioro, ya no tiene que afectarse de acuerdo con documento técnico sobre el tratamiento de las NIIF como obligada en el decreto 2420 reglamentario de las normas de contabilidad, de información Financiera y de aseguramiento de la información. En cuanto a los aportes sociales se seguirán tratando y manejando de acuerdo a la ley 79 de 1988.

Los fondos sociales durante el año 2022, han tenido el tratamiento establecido en la ley 79 de 1988, en concordancia con lo establecido en el capítulo VII de la Circular básica, contable y financiera No. 004 de 2008.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros:

(Original firmado por) ANDREA PACHECO ALFONSO Gerente (Original firmado por) MARTHA GONZALEZ LOPEZ Contador TP No.77212 - T



FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO - FONCLARO CORPORATIVO

Bogotá, 11 de Febrero de 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Nosotros la Representante Legal y la Contadora del **FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO – FONCLARO CORPORATIVO, CERTIFICAMOS** que hemos preparado los ESTADOS FINANCIEROS BASICOS: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo al corte del 31 de Diciembre de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 del 2000, Decreto 1406 de 1999, Decreto 2649 de 1993 y la Circular Básica y Contable y Financiera de 2008 incluyendo las correspondientes Notas que los conforman.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad a 31 de Diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y el flujo de efectivo, además manifestamos que:

- 1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y sus libros auxiliares.
- 2. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables en las transacciones. Valuamos recurriendo a métodos de reconocido valor técnico.
- 3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- 4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que se han ofrecido a terceros.
- 5. No se han presentado hechos posteriores en el curso de período, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas.
- 6. La entidad ha cumplido con la normatividad vigente en el Decreto 1406 de 1999, en lo que respecta a la seguridad social.
- 7. En cumplimiento del artículo 01 de la Ley 603 del 2000, declaramos que el software utilizado cuenta con la licencia correspondiente y por lo tanto cumple con las normas de Derecho de Autor.

Atentamente,

(Original firmado por)
ANDREA PACHECO ALFONSO
Gerente

(Original firmado por) MARTHA GONZALEZ LOPEZ Contador TP No.77212 - T



5°. BALANCE SOCIAL

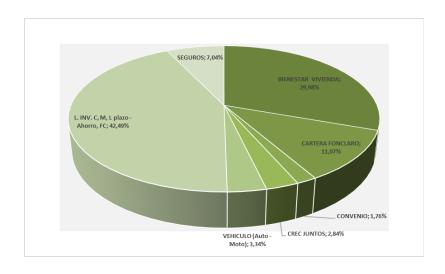
5.1 Servicio de Crédito

Nuestro portafolio de líneas de crédito es diversificado, tal y como es nuestra razón de ser orientado a cubrir las diferentes necesidades básicas educación, inversión y bienestar (vivienda) de nuestros asociados y familiares.

Atendimos todas las solicitudes recibidas, giramos **\$19.254'608** representados en **6.192** préstamos, presentando un crecimiento del 52,15% en colocación de cartera.

Distribución Servicio de Crédito por Líneas

		 AÑO 2022			A	ÑO 2021	
LINEA DE CREDITO	CANTIDAD	VALOR	%	CANTIDAD		VALOR	%
L.INV. CARTERA	0	\$ -	0,00%	1	\$	40.000	0,32%
CREDITO RAPIDO	2	\$ 1.300	0,01%	5	\$	2.310	0,02%
CALAMIDAD	1	\$ 2.000	0,01%	1	\$	5.000	0,04%
L. INV. IMPUESTO	2	\$ 2.700	0,01%	0	\$	-	0,00%
BIEN MEJORAS LOCATIVAS	1	\$ 20.200	0,11%	1	\$	20.000	0,16%
EDUCATIVO	10	\$ 51.197	0,27%	8	\$	35.020	0,28%
VACACIONES	12	\$ 79.078	0,41%	10	\$	49.161	0,39%
PRIMA	112	\$ 144.042	0,75%	131	\$	135.070	1,07%
CONVENIO	1243	\$ 339.023	1,76%	625	\$	132.753	1,05%
CREC JUNTOS	38	\$ 545.983	2,84%	247	\$	1.653.322	13,06%
CREDITO AUTO	15	\$ 641.650	3,34%	7	\$	242.957	1,92%
SEGUROS	4394	\$ 1.356.724	7,04%	4312	\$	1.136.245	8,98%
CARTERA FONCLARO	92	\$ 2.130.237	11,07%	84	\$	1.882.715	14,88%
L. INV. AHORRO	446	\$ 2.947.417	15,32%	319	\$	1.988.912	15,72%
L. INV. C., M. y L. PLAZO	257	\$ 2.129.645	11,07%	295	\$	2.928.667	23,14%
LIBRE.INV.FONCLARO	97	\$ 3.096.070	16,10%	0	\$	-	0,00%
BIEN VIVIENDA	33	\$ 5.767.342	29,98%	15	\$	2.402.961	18,99%
TOTALES	6192	\$ 19.254.608	100%	6061	\$	12.655.092	100%





5.2 Líneas de Crédito

El Reglamento de Crédito durante el año 2022 fue revisado y ajustado a las necesidades de los asociados y el mercado.

LINEA	PLAZO MAXIMO EN MESES	SE PRESTA LA BASE DEL AHORRO DEL ASOCIADO HASTA LAS SIGUIENTES Nos. DE VECES
LIBRE INVERSION A LARGO PLAZO	De 37 A 48	5
LIBRE INVERSION A MEDIANO PLAZO	De 13 A 36	5
LIBRE INVERSION A CORTO PLAZO	12	5
LIBRE INVERSION CARTERA	48	5
COMPRA CARTERA ESPECIAL	60	5
CRECIENDO JUNTOS	36	5
LIBRE INVERSION - TASA PREFERENCIAL	48	La base de su ahorro.
LIBRE INVERSION - CODEUDOR	Dependiendo del monto.	
LIBRE INVERSIÓN EXTRA LARGO	60	5
VACACIONES	Dependiendo del monto hasta 24 meses.	4
DIA SIN IVA	24	5
PRIMA	1	Junio y Diciembre.
EDUCACIÓN	Depende pre o post-grado, máximo hasta 48 meses.	5
VEHICULO	48	7
IMPUESTOS	Hasta 48 meses, dependiendo el monto.	5
CONVENIOS	12	5
SEGUROS	12	5
CALAMIDAD	Depende de la calamidad.	Depende de la calamidad.
RAPIDO	3	Hasta 1SMLMV.
BIENESTAR (REMODELACIÓN, MEJORA)	48	5
BIENESTAR (COMPRA VIVIENDA)	180	10
BIENESTAR (COMPRA LOTE)	96	8

NOTA GENERAL	
CAPACIDAD MAXIMA DE ENDEUDAMIENTO	Para todos los creditos total no puede superar los 510 SMLV, incluyendo el credito de vivienda y vehiculo, dependiendo de la capacidad de endeudamiento del asociado.
GARANTIAS Y MONTOS MAXIMOS	Cada linea tiene un monto maximo y unas condiciones de garantia especificas y maximo hasta donde permite el indicador de solidez
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LINEAS ORDINARIAS	Tope general a los creditos ordinarios, sin incluir vivienda y vehiculo, teniendo en cuenta capacidad de endeudamiento del asociado, sus ahorros y aportes - En ningun caso los descuentos mensuales podran ser superiores a lo establecido por el Min. de la Proteccion Social
PLAZOS ESTABLECIDOS	Los mismos son establecidos acorde a la necesidad del asociado y de acuerdo a la linea de credito que requiera

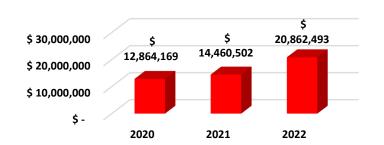


5.3 Saldos de cartera

La cartera cerró con un saldo de **\$20.862´493** a Dic. 31, 2022 con un crecimiento del **44.27**% respecto al año 2021 y en los últimos 3 años del **62.18**%

SALDOS CARTERA Y CONVENIOS

2020 - 2022



CRECIMIENTO	2022-2020
\$	%
\$ 7,998,324	62.18
CRECIMIENTO	2022-2021
\$	%
\$ 6,401,991	44 27

ESTADO	ESTADO DE CARTERA POR CALIFICACION DE RIESGO A DICIEMBRE 2022									
CONCEPTO	CALIFICACION	VALOR	PROVISION	CARTERA NETA	%					
CATEGORIA - Asociados	А	20,990,867,996	210,906,663	20,779,961,333	99.44					
INTERESES CREDITOS	A	16,850,048	0	16,850,048	0.08					
CATEGORIA - Asociados Conve	А	667,816	0	667,816	0.00					
CATEGORIA	В	1,302,857	13,029	1,289,828	0.01					
INTERESES CREDITOS	В	28,809	0	28,809	0.00					
CATEGORIA	С	929,521	92,952	836,569	0.00					
INTERESES CREDITOS	С	24,586	24,586	0	0.00					
CATEGORIA	D	1,125,448	225,090	900,358	0.01					
INTERESES CREDITOS	D	37,445	37,445	0	0.00					
CATEGORIA	Е	96,440,498	16,935,163	79,505,335	0.46					
INTERESES CREDITOS	Е	122,387	122,387	0	0.00					
TOTALES	·	21,108,397,411	228,357,315	20,880,040,096	100					

Calificación de la Cartera:

Cerramos el año con el 99.52% de la cartera en categoría "A", y un 0.48% en el resto de las categorías; para la recuperación de los saldos de cartera en categorías diferentes a la A, llevamos a cabo los cobros pre jurídicos y jurídicos y continuamos presentando el reporte a Data crédito, el cual nos ayuda a que las personas hagan el esfuerzo de cumplir con lo pactado.

5.4 Ahorros

Uno de los objetivos principales de FonClaro Corporativo es el fomento de la cultura del ahorro entre nuestros asociados, dineros que les aportará una base importante para sus proyectos futuros. Dentro de nuestra operación tenemos 3 tipos de ahorro:



A. Ahorros a Largo Plazo - Ahorro Ordinarios

Es el ahorro permanente mensual que hacen los asociados desde el momento de su afiliación al Fondo y que se debe mantener hasta el momento de su desvinculación, por Estatutos este monto aprobado debe hacerse entre el 3% y el 10% del ingreso salarial, siendo base para el monto de cupos de crédito.

B. Ahorros a Corto Plazo – Vacaciones – Auto (Vehículo, Moto) - Bienestar (Vivienda) y Otros Son los ahorros adicionales que hacen los asociados con un objetivo específico, buscando un ahorro a corto plazo, cuyo principal objetivo es utilizarlo en temporada de vacaciones, o para ir haciendo la base para la compra de vehículo (moto o automóvil), o cuota inicial, o gastos de escrituración para vivienda. Este ahorro se devuelve cuando el asociado lo requiere.

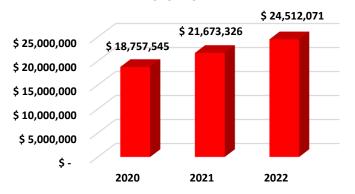
C. C.D.A.T 's

El Certificado de Ahorro a Término C.D.A.T. es un documento con valor nominativo por medio del cual el Fondo de Empleados recibe un capital y se compromete a pagar un rendimiento a una tasa de interés dependiendo del mercado y a un periodo de tiempo previamente pactados con el asociado ahorrador, en el momento de la constitución de dicho documento. Es una inversión en la que el asociado obtiene los mejores rendimientos del sector financiero.

Ahorros + Aportes Sociales: Saldo Total \$24.512'071, con un crecimiento del 13% respecto al año anterior, y del 31% en los últimos 3 años.

AHORROS Y APORTES SOCIALES

2020 - 2022

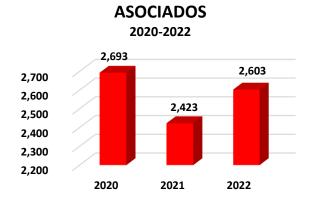


CRECIMIENTO 2022-2020							
\$	%						
\$ 5,754,526	30.68						
CRECIMIENTO	2022-2021						
\$	%						
\$ 2,838,745	13.10						



5.5 Asociados

Durante el año 2022 registramos un crecimiento un crecimiento del **7,43%** con relación al 2021 y respecto al año 2020 estamos en menos - **3,34%**; cerramos en 2.603 asociados. Una vez se activó el acceso a Plaza Claro, Cav´s y ciudades logramos reactivar presencialmente nuestra labor de afiliación, cuyos frutos se evidencian en el resultado obtenido.



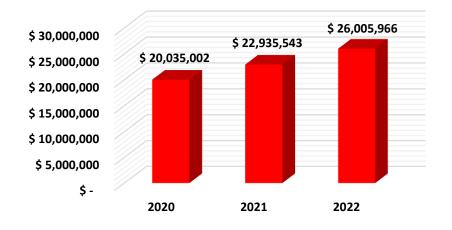
DIFERENCIA 2022-2020						
%						
3.34						
DIFERENCIA 2022-2021						
%						
7.43						

6°. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS 2022-2020

6.1 Activo

El crecimiento de los Activos al cierre de Diciembre 2022 fue del 13,39% con relación al 2021 y del 29,80% respecto a los últimos tres años. La cuenta con mayor participación en el activo es la cartera de crédito de los asociados con \$20.880´040, siendo el 80.29% del total del Activo, es evidente el incremento en colocación de cartera y baja en disponible en bancos, apoyando a nuestros asociados con tasas muy favorables.

ACTIVO 2020 - 2022



CRECIMIENTO 2022-2020						
\$	%					
\$ 5,970,964	29.80					
CRECIMIENTO 2022-2021						
\$	%					
\$ 3,070,423	13.39					



6.1 a. Distribución Activo:



FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO - FONCLARO CORPORATIVO

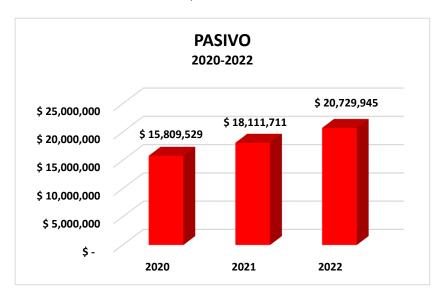
Nit.: 830.105.648-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Valores expresado en pesos colombianos)

		A 31 de diciembre				
	Nota	2022		2021	VARIACION	
ACTIVOS					ABSOLUTA	RELATIVA
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3,423,844,131.55	13.17%	7,322,272,710	-3,898,428,578.66	-53.24%
Inversiones	4	561,000,000.00	2.16%	-	561,000,000.00	0.00%
Cartera de Créditos	5	4,774,023,214.42	18.36%	4,129,799,238	644,223,976.34	15.60%
Cuentas por cobrar	6	58,802,909.35	0.23%	42,413,800	16,389,109.38	38.64%
		8,817,670,255.32	33.91%	11,494,485,748	\$ (2,676,815,492.94)	-23.29%
Activos no corrientes						
Cartera de crédito de largo plazo	5	16,106,016,881.15	61.93%	10,330,703,181	5,775,313,700.16	55.90%
Propiedad planta y equipo	7	1,082,278,640.00	4.16%	1,110,354,385	-28,075,745.00	-2.53%
		17,188,295,521.15	66.09%	11,441,057,566	\$ 5,747,237,955.16	50.23%
Total Activos		26,005,965,776.47	100.00%	22,935,543,314	\$ 3,070,422,462.22	13.39%

6.2 Pasivo

El crecimiento de los Pasivos al cierre de Diciembre 2022 fue del 14% con relación al 2021 y del 31% respecto a los últimos tres años. La cuenta con mayor participación en el Pasivo está representada por los Ahorros de los asociados, con un total de Ahorros Permanentes y a Corto Plazo de \$20.002´267, siendo el 96% de un total de \$20.729´945 del Pasivo.



CRECIMIENTO	2022-2020
\$	%
\$ 4,920,416	31.12
CRECIMIENTO	2022-2021
\$	%
\$ 2,618,234	14.46



6.2 a. Distribución Pasivo



FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO - FONCLARO CORPORATIVO

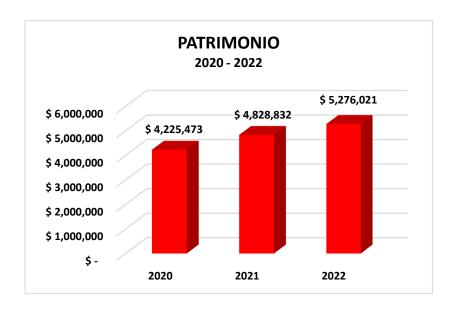
Nit.: 830.105.648-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Valores expresado en pesos colombianos)

		A 31 de				
	Nota	2022	2021		VARIACION	
PASIVOS	_					
Pasivo corriente						
Depósitos de asociados	8	1,960,512,057.43	9.46%	1,132,171,880	828,340,177.00	73.16%
Cuentas por pagar	9	627,371,164.55	3.03%	423,447,550	203,923,614.53	48.16%
Fondos sociales y mutuales	10	36,225,597.48	0.17%	52,871,323	-16,645,725.95	-31.48%
Otros pasivos	11	64,079,936.16	0.31%	69,827,842	-5,747,905.84	-8.23%
		2,688,188,756	12.97%	1,678,318,596	\$ 1,009,870,159.74	60.17%
Pasivo no corriente						
Depositos de asociados	8	18,041,755,873.47	7 87.03%	16,433,392,538	1,608,363,335.53	9.79%
Total Pasivos	!	\$ 20,729,944,629.07	100.00%	\$ 18,111,711,134	\$ 2,618,233,495.27	14.46%

6.3 Patrimonio + Excedentes

En el Patrimonio tuvimos un crecimiento del 9% con relación al año anterior y en los últimos tres años del 25%, cerrando en \$5.276´021. La cuenta con mayor participación en el Patrimonio son los Aportes de los Asociados con \$4.509´802, siendo el 85% del total del patrimonio



CRECIMIENTO 2022-2020					
	\$	%			
\$	1,050,548	24.86			
CR	ECIMIENTO	2022-2021			
	\$	%			
\$	447,189	9.26			



6.3. a. Distribución Patrimonio + Excedente



FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO - FONCLARO CORPORATIVO

Nit.: 830.105.648-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Valores expresado en pesos colombianos)

		A 31 d	e diciemb	re			
	Nota	2022			2021	VARIACION	
PATRIMONIO							
Aportes Sociales	12	\$ 4,509,802,667.78	17.34%	\$	4,107,761,402	402,041,266.00	9.79%
Reservas	13	\$ 234,514,631.25	0.90%	\$	204,173,908	30,340,723.00	14.86%
Fondos de destinación especifica	14	\$ 323,358,916.56	1.24%	\$	255,092,269	68,266,648.00	26.76%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	15	\$ 105,100,984.81	0.40%	\$	105,100,985	0.00	0.00%
Excedentes del presente ejercicio	15	\$ 103,243,947.00	0.40%	\$	151,703,617	 -48,459,670.05	-31.94%
Total Patrimonio		\$ 5,276,021,147.40	20.29%	\$	4,823,832,180.45	\$ 452,188,966.95	9.37%

6.4 Proyecto de Distribución de Excedentes

El siguiente proyecto para distribuir los Excedentes año 2022 fue aprobado en reunión de Junta Directiva y se está presentando a la Honorable Asamblea para su consideración y en caso de estar de acuerdo, aprobación final.

FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO FONCLARO CORPORATIVO PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A ADICIEMBRE 31 DE 2022						
EXCEDENTES OPERACIONALES			103.243.947			
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	20,0%	20.648.789				
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - PATRIMONIO	10,0%	10.324.395				
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	35,0%	36.135.401				
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES	35,0%	36.135.361				
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO	100%	103.243.947	103.243.947			
ANDREA PACHECO ALFONSO LUIS EDUARDO JIMENEZ ORTIZ Gerente Presidente - Junta Directiva						



7°. INVERSION SOCIAL

Otro de los objetivos fundamentales de las Entidades Solidarias como la nuestra, FONCLARO CORPORATIVO, junto con el fomento del ahorro y el proporcionar crédito a los asociados, es la Inversión Social, donde el Fondo de Empleados invierte parte de sus excedentes en programas de Bienestar Social, buscando la equidad, ayuda mutua, e integración entre sus asociados.

Fondos Sociales y Mutuales	2021	2022		
Totales	\$ 52.871	\$	36.226	

7.1 Resumen Inversión Social

En el 2022 logramos ser oportunos para nuestros asociados, logrando llevar alegría y bienestar, a pesar del incremento en costo de vida por la secuela económica del Covid 19 y la situación del país. La inversión social durante el año 2022 brindada por FONCLARO CORPORATIVO a sus asociados fue la siguiente.

Comparativo 2022 - 2020:

INVERSION SOCIAL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
SEGURO DE VIDA	83.382.689	81.734.644	99.137.349
EVENTO MITDAD DE AÑO	0	27.859.226	49.805.200
BONO NAVIDEÑO	316.325.000	351.554.000	363.380.900
ANCHETAS NAVIDEÑAS Y DETALLES	350.592.872	343.834.449	346.966.328
TOTAL EVENTOS	750.300.561	804.982.319	859.289.777
No. Asociados	2.693	2.423	2.603
Inversion Promedio Asociado	278.611	332.225	330.115

8º. CONVENIOS - SEGUROS - OTROS

Objetivo de los Convenios

Establecer y mantener convenios con diferentes empresas, de distintos sectores y pólizas corporativas de seguros, facilitar a nuestros asociados su adquisición de una manera oportuna, con excelentes garantías y precios favorables.

Convenios

A través de nuestros convenios recibimos grandes beneficios, con descuentos que van del 10% al 52% en: recreación, entretenimiento, cultura, consumo, y turismo, entre otros; los convenios de las grandes superficies nos apalancan para apoyar oportunamente las diferentes necesidades de nuestros asociados, especialmente en la época de descuentos.



Seguros:

El uso del vehículo particular se incrementó al reactivarse la presencialidad laboral, pero con la preocupación de contagio por las diferentes variantes, lo que generó, (especialmente en las grandes ciudades) un alto incremento en la siniestralidad, la cual también se vio afectada por temas de seguridad física a nivel nacional. Tuvimos un comportamiento similar el del mercado en general, es decir que pólizas de auto, vida y exequial presentaron una siniestralidad mayor a la presentada antes de empezar pandemia.

En nuestra póliza de auto, líder en mercado por ser la Global de Suramericana de Seguros, tuvimos una alta siniestralidad, comportamiento estándar en todas las pólizas debido a lo indicado anteriormente, el año anterior llegamos a un 27%., en el 2021 cerramos en el 85%. A pesar de lo anterior Sura nos mantuvo condiciones y en cotización presentó las mejores opciones.

En la póliza exequial Seguros del Estado, a través de Tusseguros SAS seguimos trabajando para incrementar el número de usuarios y así llegar a un punto de equilibrio, en el momento es una de las mejores pólizas que se encuentran en el mercado actual, y que ha cumplido a las personas naturales y contratos corporativos en momentos de verdad.

Continuamos manteniendo Aseguradoras y Corredores de Seguros de primer nivel en Auto, Soat, Salud, Hogar, Mascotas, Vida, Exequial, entre otras.

En nuestra póliza Vida General se pagaron \$62'000 como auxilio a nuestros asociados por el fallecimiento de familiares y a un familiar por el fallecimiento de una de nuestras apreciadas asociadas, nuestra querida Gloria Murcia, en la póliza Vida Deudores no tuvimos reclamaciones durante la vigencia, a pesar de estas importantes cifras de apoyo a nuestros asociados, logramos en la renovación con un incremento en aporte por parte de Fonclaro Corporativo incrementar el beneficio que nos da el Fondo como asociados, pasando de un auxilio en caso de fallecimiento del asociado de \$12'000 a \$17'500 y de \$2'000 a \$2'500 en caso de fallecimiento de un familiar del grupo básico familiar, en primer grado de consanguineidad, menor de 80 años.

Es importante resaltar que si durante 1 vigencia se presentan 2 siniestros por un mismo asociado, queda bajo potestad de Allianz si se realiza el pago de los 2 eventos.

- Algunos de Nuestros Convenios
 - Grandes Superficies: Alkosto, Éxito.
 - Seguros: Grupo G (Sura, RSA, Allianz), Tusseguros (Seguros del Estado) y Recordar.
 - Cultura y Recreación: Cine Colombia (a nivel nacional), Teatro Nacional, El Tiempo, El Espectador, Cinepolis.
 - Turismo: Aviatur, Alkosto, Tarquino Travel Agency.
 - Bienestar: Bodytech, Spinning Center, Star Gym.
 - Boleteria: Skyzone, Cinecolombia, Cinepolis, Mundo aventura, Salitre.

9°. Otros Proyectos:

En Fonclaro Corporativo también continuamos trabajando en diferentes proyectos, tales como:

Proyecto de Firma Digital (Formatos en general)

Durante el año 2022 se realizó un trabajo de validación y cotización para el proyecto de firma digital con el fin de lograr la digitalización de nuestros formatos de solicitudes de crédito y



convenios, logrando una respuesta más oportuna a las necesidades de nuestros asociados; validamos la legalidad de este servicio con distintas empresas como Docusign, entre otras, quienes nos ofrecieron una muy buena atención pero por terminología legal no se logró hacer el convenio, finalmente a través de la compañía Andes encontramos un alternativa que cubre la legalidad jurídica de nuestros pagares en el caso de los créditos y que nos brinda la herramienta de custodia en caso de alguna eventual reclamación, garantizando que jurídicamente esta firma digital sea aceptada, ya que este proveedor tiene casos de éxito reales.

Esperamos a finales de Marzo terminar la implementación y activación a inicios de Abril.

• Afianzamiento (Garantía – Eliminar Codeudores)

Durante el 2022 revisamos distintas propuestas para poder ofrecer una alternativa a nuestros asociados diferente al uso de los codeudores y que proteja al Fondo con una garantía admisible en las distintas líneas de crédito que no tienen una garantía real (vehículo o Vivienda), encontrando más favorable la propuesta recibida de AFIANCOL, empresa que tiene una amplia experiencia en el mercado de la economía solidaria y que nos da la alternativa más económica.

Política de Actualización y Manejo de Datos (SIC) y Supersolidaria:

Con el fin de cumplir con lo establecido hicimos varias jornadas de actualización de datos durante el transcurso del año 2022. Contamos con su activa participación y difusión de la importancia del cumplimiento de este compromiso, como asociado.

Supersolidaria:

Como les hemos venido compartiendo, la meta de nuestra entidad supervisora es llevarnos al establecimiento de un Sistema de Administración del Riesgo completo (SIAR), aunque seguimos y seguiremos trabajando ya tenemos implementado SARLAFT (Sistema de Administración de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo) y SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez) continuamos trabajando en mantenerlos actualizados, ahora estamos trabajando en SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio); por otro lado hemos dado respuesta oportuna a sus diferentes requerimientos, atendiendo y teniendo en cuenta sus indicaciones dentro de nuestros procesos, con el fin de lograr una mejora continua.

SG-SST:

Estuvimos trabajando de la mano con nuestra ARL, a la fecha estamos cumpliendo con todo lo requerido.



De igual forma, en el presente informe adjuntamos la Declaración de legalidad de nuestro software contable y de los sistemas de información que manejamos.

10°. CIERRE

De nuevo, nuestros sinceros agradecimientos a las Directivas de Claro Colombia, y a todos los Asociados, ya que gracias a su apoyo y compromiso hemos logrado sacar adelante nuestros proyectos.

A los miembros de la Junta Directiva, a los miembros del Comité de Control Social y Comité de Riesgos, por su dedicación y orientación, a los funcionarios del Fondo de Empleados, a la Contadora y a la Revisora Fiscal, quien han respondido eficaz y responsablemente a nuestro compromiso con todos nuestros asociados.

Cordialmente,

(Original firmado por) LUIS EDUARDO JIMENEZ O. Presidente J.D. (Original firmado por) ANDREA PACHECO A. Gerente



INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

El Comité de Control Social del Fondo de Empleados de Claro - FonClaro Corporativo, presenta un cordial saludo a la Asamblea General de Delegados y se permite presentar un balance de sus actividades realizadas durante el año 2022, como organismo de control de FonClaro Corporativo.

Dando cumplimiento a los Estatutos vigentes y la ley 454/98, nuestras responsabilidades estuvieron enmarcadas en una función eminentemente de control, se ejerció una vigilancia sobre el cumplimiento del objeto social del Fondo para el cual fue creado y nos permitimos informar a la asamblea que los actos de los organismos de administración se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias en especial a los principios cooperativos.

También debemos informar a la Asamblea que no se presentaron reclamos por parte de los asociados en relación con la prestación de servicios, razón por la cual no se tomó ninguna medida correctiva, ni hubo la necesidad de informar a ningún ente superior de alguna anomalía en particular.

Dado que no se aplicó ninguna sanción a ningún asociado durante este año de actividades, se concluye que hay 2.603 asociados hábiles para participar en esta Asamblea con voz y voto para la toma de decisiones.

A todos los asociados nuestros agradecimientos por la colaboración con el Fondo de empleados.

(Original firmado por) **SANDRA M. PINZON TORRES**Comité de Control Social

(Original firmado por)

ANDREA P. ALARCON CASTIBLANCO

Comité de Control Social